

NOTIFICACION POR AVISO

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar el siguiente acto administrativo:

ID	EXPEDIENTE	INVESTIGADO	NO DE IDENTIFICACIÓN	ACTO ADMINISTRATIVO	FECHA DE RESOLUCIÓN
1	20254211400070255258E	RENZO JOSE JIMÉNEZ JIMÉNEZ	20805136	202542123486466	11/07/2025
2	20254211400070255547E	ALVARO CAMARGO	80203817	202542123486776	11/07/2025
3	20254211400070255320E	JEISSON EDWIN MATEUS MARTINEZ	1023864501	202542123486896	11/07/2025
4	20254211400070071262E	BRYAN STEVEN CASTAÑEDA MARTÍNEZ	1000330167	202542123487116	11/07/2025
5	20254211400070256214E	SERGIO NICOLAS JOYA QUINTERO	1001200113	202542123487156	11/07/2025
6	20254211400070257447E	JOHN FARID ORJUELA	1096184901	202542123487466	11/07/2025
7	20254211400070081080E	MARIO ANDRES VARGAS OVALLE	1033676531	202542123487696	11/07/2025
8	20254211400070265911E	JUAN DE SOTO RIAÑO	79112276	202542123487866	11/07/2025
9	20254211400070080331E	ERIK ESTIBEN CAICEDO MEDINA	1003530308	202542123487946	11/07/2025
10	20254211400070181009E	JORGE LEONARDO CASTAÑEDA WALTEROS	79539744	202542123488146	11/07/2025

ADVERTENCIA

ANTE EL DESCONOCIMIENTO DE LA INFORMACIÓN SOBRE EL INVESTIGADO, SE PUBLICARÁ EL PRESENTE AVISO EN LA PAGINA WEB DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD EN EL LINK <https://www.movilidadbogota.gov.co/web/reincidencias> POR EL TERMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE FIJACIÓN Y EN LA OFICINA DE COPIA DE AUDIENCIAS UBICADA EN LA CALLE 13 N°.37-35, PISO 1°. CON EL ÁNIMO DE NOTIFICAR LAS APERTURAS DE INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA SANCIONATORIA POR REINCIDENCIA.

El acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso. Se corre traslado por el termino de quince (15) días hábiles al investigado, contados a partir del día siguiente a la notificación del presente Acto Administrativo, para que por escrito presente descargos y solicite o aporte las pruebas si lo considera pertinente.

Nota: En caso de suspensión de términos, se hará el cómputo de los días sin tomar aquellos en que aplique dicha suspensión.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 11/12/2025 POR EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES,
PASADO EL TÉRMINO DE FIJACIÓN CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA 18/12/2025

SDM Daniel Andrés Prada Ochoa
Aprobador reincidencia